

RESOLUCIÓN / N°258/2023

RECHAZO EXPEDIENTE N°8761

Fecha de Ingreso 03/02/2023

Buin, 14 de julio de 2023.

VISTOS:

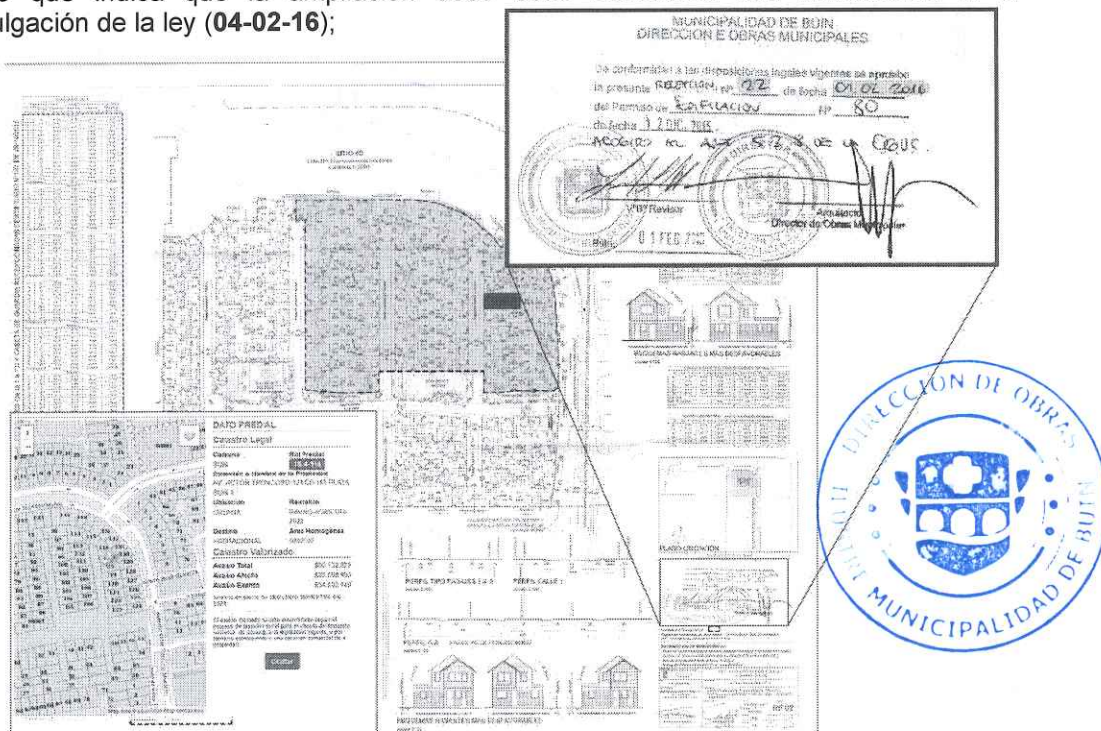
- Ingreso de Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 90 m², de hasta 1000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente N°8761 de fecha de ingreso **03 de febrero de 2023** de la propiedad ubicada **Av. Víctor Troncoso Muñoz N° 121**, Rol SII **1514-118**, propiedad de [REDACTED] y patrocinado por el profesional [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- Que la Ley N°20.898 no estableció un procedimiento ni plazos asociados a esta para emitir y subsanar observaciones a las solicitudes de regularización y dado que el expediente no cumple con los siguientes requisitos:

FORMULARIO DE SOLICITUD

- Según lo que indica la **Recepción Final N° 22 / 2016** de la vivienda primitiva que fue aprobada con fecha **01-02-16** por lo cual no dan los tiempos para poder acogerse a la ley 20.898 que indica que la ampliación debe estar construida con anterioridad a la promulgación de la ley (**04-02-16**);





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 90 m², de hasta 1000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente **N°8761** de fecha de ingreso **05 de octubre de 2020** cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2° En cuanto a los derechos municipales, la Solicitud presenta pago \$15.871 por concepto de ingreso N°2442142 referido a expediente 8607 con Resolución de rechazo N°311/2022 a la Dirección de Obras.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE N°8761

Gonzalo Larraín Peña
Arquitecto Revisor
Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Buin

